

11475 RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 23 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Publicada la Resolución de 23 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala el día 20 de mayo como fecha de celebración del sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se advierte que dado que el artículo 6.º, apartado 6, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, establece el plazo de al menos quince días hábiles entre la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del sorteo, no procede celebrar el señalado para el día 20 por no cumplir en este caso el plazo establecido.

Igualmente, se han observado determinados errores en el anexo de la Resolución que es necesario rectificar.

Por todo ello, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Dejar sin efecto la fecha de 20 de mayo para la celebración del sorteo correspondiente a las plazas reseñadas en el anexo de la citada Resolución de 23 de abril y señalar en su lugar como fecha para la celebración el día 10 de junio de 1986, a las once horas, en los mismos términos y condiciones que se establecían en la citada Resolución.

Segundo.—Anular los sorteos de las siguientes plazas:

Universidad Complutense de Madrid

Página 15792. Catedráticos de Universidad: Concursos números 20 y 90.

Profesores titulares de Universidad: Concursos números 84, 83, 85, 82 y 80.

Universidad de Santiago

Página 15811. Anulados desde el concurso número 1, área de conocimiento «Producción Vegetal», hasta el concurso número 30, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», página 15812.

Universidad de Valladolid

Página 15814. Concurso número 30, área de conocimiento «Química Analítica».

Universidad de Zaragoza

Página 15814. Catedráticos de Universidad: Concursos números del 2 al 7, ambos incluidos.

Profesores titulares de Universidad: Concursos números 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

Página 15815. Concursos números 18, 20, 21, 22 hasta el 28, ambos incluidos, y números 31, 32, 33, 34, 35 y 37.

Página 15816: Concursos números 40 al 46, ambos incluidos, y los números 52, 53, 54 y 55.

Universidad de León

Página 15791. Catedráticos de Universidad: Concurso número 1, área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».

Tercero.—Corregir los siguientes errores:

En la página 15792, donde dice: «Universidad Complutense de Madrid, Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, concurso, área de conocimiento "Ciencias Morfológicas"; debe decir: «Universidad Autónoma de Madrid, Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad, concurso número 73, área de conocimiento "Ciencias Morfológicas"».

Universidad de Granada, en la página 15791, concurso número 38, área de conocimiento «Química Inorgánica», donde dice: «Presidente titular: Don Cristóbal Valenzuela Calahorro; Presidente suplente: Don Antonio García Rodríguez; Vocal Secretaria titular: Doña Antonia Ramírez Sáez, y Vocal Secretario suplente: Don Eduardo Barea Cuesta»; debe decir: «Presidente titular: Don Antonio García Rodríguez; Presidente suplente: Don Antonio Navarrete Guijosa; Vocal Secretario titular: Don Juan M. Salas Peregrín, y Vocal Secretaria suplente: Doña María Angustias Romero Molina».

Universidad de Málaga, en la página 15796, concurso número 29, donde dice: «Vocal Secretario titular: Don Emilio Ferré Durán»; debe decir: «Vocal Secretario titular: Don Emilio Ferré Bueno».

En la página 15797, concurso número 14, donde dice: «Área de conocimiento: "Fundamentos del Análisis Económico"; debe decir: «Área de conocimiento: "Fundamentos del Análisis Económico" (4 plazas)»; y en el concurso número 18, donde dice: «Área de conocimiento: "Organización de Empresas"; debe decir: «Área de conocimiento: "Organización de Empresas" (2 plazas)».

Universidad de Santiago, en la página 15810, concurso número 18, donde dice: «Área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal"; debe decir: «Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal" (2 plazas)»; en el concurso número 8, donde dice: «Área de conocimiento: "Sociología Evolutiva y de la Educación"; debe decir: «Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación"».

En la página 15811, en el concurso número 24, donde dice: «Área de conocimiento: "Sociología Evolutiva y de la Educación"; debe decir: «Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación"».

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.